

	POLITICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	CÓDIGO:	DE-DOC-007
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	3 Abril 2023
PROCESO:	Direccionamiento estratégico		

Página 1 de 1

CARDIOMET CEQUIN en forma proactiva, sistemática y responsable realiza la gestión de riesgo desde la identificación, clasificación, priorización y administración del mismo, en el desarrollo de sus actividades y de manera especial las inherentes al proceso de investigación en seres humanos, con el objetivo de controlar y mitigar el impacto mediante mecanismos de mejoramiento continuo; por lo que se compromete a adoptar los componentes y acciones necesarias para la Administración de los riesgos que involucre el análisis, valoración, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos institucionales, tales como:

- Compromiso y respaldo de la alta dirección
- Implementación de barreras de seguridad, con seguimiento y monitorización del riesgo para la toma de decisiones por la alta dirección.
- Capacitación a líderes y colaboradores en la metodología de administración del riesgo
- Actualización de procedimientos , instructivos y herramientas en relación a la administración del riesgos
- Identificar y establecer medidas de mitigación de los riesgos que se pueden presentar en cada uno de los procesos institucionales sean estos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Asignar recursos para aplicación de medidas de mitigación y ejecución de actividades que se deriven de la administración del riesgo.
- Evaluar y dar seguimiento a las acciones que se realicen en relación a la gestión de los riesgos que se identifiquen en Cardiomet Cequin

Esta Política para la gestión del riesgo entrará en vigor el día veinte (20) de septiembre de 2016, en Armenia Quindío.

GREGORIO SANCHEZ VALLEJO MD FACP

Director General